



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Julio 10, 2015

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 071-2015-VRI Callao, Julio 10, 2015.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 12 de junio del 2015, mediante el cual la profesora Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «CARACTERIZACIÓN DE LA PEPA DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus communi*) Y POSIBILIDADES DE USO COMO BIOSORBENTE DE CONTAMINANTES DE AGUA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 667-2013-R, de fecha 16 de julio del 2013 fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA titulado «CARACTERIZACIÓN DE LA PEPA DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus communi*) Y POSIBILIDADES DE USO COMO BIOSORBENTE DE CONTAMINANTES DE AGUA» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de julio del 2013 al 30 de junio del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0245-2015-DFIPA, de fecha 06 de julio del 2015, recepcionado el 07 de julio del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «CARACTERIZACIÓN DE LA PEPA DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus communi*) Y POSIBILIDADES DE USO COMO BIOSORBENTE DE CONTAMINANTES DE AGUA» desarrollado por la profesora Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 029-2015-I.I.FIPA, del 01 de julio del 2015, la Resolución del Decanato de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 090-2015-DFIPA, de fecha 03 de julio del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 147-2015-CDCITRA-VRI, del 09 de julio del 2015, recepcionado el 10 de julio del 2015, indica que el expediente de la profesora Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «*CARACTERIZACIÓN DE LA PEPA DE NÍSPERO DE PALO (Mespilus communi)* Y POSIBILIDADES DE USO COMO BIOSORBENTE DE CONTAMINANTES DE AGUA» presentado por la profesora Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. JOSE R. CACERES PAREDES
VICE RECTOR DE INVESTIGACION

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIPA, I.I.FIPA, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, Interesado
c.c.: Archivo.